

# PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2026

Cuerpo de Facultativos del INTCF



## 1. ÍNDICE

1. ÍNDICE .....	1
2. INTRODUCCIÓN .....	2
3. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF.....	3
4. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.....	6
5. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	12
6. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	13
APLICACIÓN DE MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA MEDICINA, TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES.....	13
INVESTIGACION PERICIAL DE INCENDIOS FORESTALES .....	15
RIESGOS TOXICOLÓGICOS EN LA TOMA DE MUESTRAS EN GRANDES CATÁSTROFES .....	16
IMPLANTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 1/2025, DE MEDIDAS EN MATERIA DE EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL INTCF .....	17
BASES DE DATOS DE INTERÉS FORENSE: APLICACIONES EN EL ESCLARECIMIENTO DE DELITOS E IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES.....	18
LIDERAZGO, GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS FACULTATIVOS INTCF .....	19
SETAS Y PLANTAS TÓXICAS.....	21
LAS AGRESIONES SEXUALES A MENORES DE EDAD .....	23
7. JORNADAS Y ENCUENTROS .....	25
REUNIÓN DE DIRECTORES (1ER SEMESTRE).....	25
REUNIÓN DE DIRECTORES (2º SEMESTRE) .....	25
8. PLAZAS RESERVADAS A FACULTATIVOS DEL INTCF EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS.....	26
1.1 APROXIMACIÓN AL FENÓMENO CHEMSEX Y LAS NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS UTILIZADAS .....	26
1.2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA MEDICINA LEGAL: APLICACIONES GENERATIVAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES (LEGALMEDAPP) .....	28
1.3 NEUROPATHOLOGÍA FORENSE DE LOS TRAUMATISMOS CRANEOENCEFÁLICOS (TCE). ENFOQUE PRÁCTICO DE CASOS COMPLEJOS .....	30

## 2. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de las personas pertenecientes a la Carrera Fiscal y a los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del Cuerpo de Facultativos del INTCF, este plan para 2026 ha sido elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos mediante una convocatoria pública de propuestas formativas en cuya selección se ha contado con la colaboración de la dirección de Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y de cuyo resultado se ha dado traslado a la Comisión Pedagógica del Centro.

Este Plan de Formación Continua es reflejo del proceso de transformación profundo y multifacético que se ha desarrollado en el CEJ en los últimos años, con el fin de ofrecer una formación de la más alta calidad, adaptada a las necesidades específicas del Cuerpo de Facultativos del INTCF y que responda a los desafíos actuales y retos futuros.

### 3. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF

El Plan de Formación Continua del Cuerpo de Facultativos del INTCF para 2026 incluye **8 actividades formativas** lo que supone un total **de 365 plazas** y **2 encuentros de directores de IML e INTCF**. Las actividades formativas se organizan en torno a los siguientes ejes, comunes con el Cuerpo de Médicos Forenses:

1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual
2. Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos
3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas
4. Actualización en Clínica Forense
5. Actualización en Patología Forense
6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
7. Actualización en Toxicología Forense y Toxicovigilancia
8. Actualización en investigación de delitos medioambientales
9. Actualización en Genética Forense
10. Transformación digital de las Ciencias Forenses
11. Actualización en Garantía de Calidad

Cabe destacar que la **perspectiva de género se considera una materia de carácter transversal** que deberá estar presente en las actividades formativas siempre que sea posible, introduciendo en cada una de ellas ponencias o contenidos específicos relacionados con dichas materias.

En lo que respecta al proceso de selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante **convocatoria pública**, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Las convocatorias mantendrán los cupos de reserva de plazas para personal interino y también se dará participación, en la medida de lo posible, a los cuerpos especiales de técnicos y ayudantes de laboratorio.

Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas del Cuerpo y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de estas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Toda esta oferta formativa se ve complementada con la **participación de las personas pertenecientes al Cuerpo de Facultativos del INTCF en los planes de formación del Cuerpo de Médicos Forenses y también en los de otros organismos**, esto último como resultado de los convenios de colaboración suscritos.



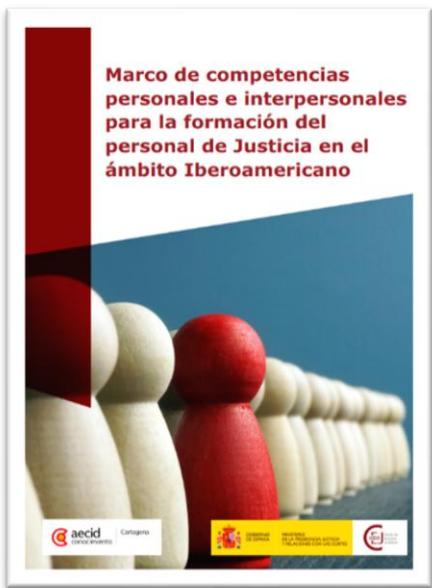
También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones, previa aprobación de la dirección de este organismo.

Adicionalmente, la formación específica del Cuerpo de Facultativos del INTCF se ve complementada con las actividades incluidas en el **Plan de Formación Transversal**, dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios Jurídicos, y en las que se reservan **más de 250 plazas para el Cuerpo de Facultativos del INTCF** en los siguientes ámbitos:

- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género
- Formación en competencias jurídicas y conexas
- Formación en habilidades personales e interpersonales (incluyendo la formación en idiomas)
- Formación en competencias digitales

Entre las actividades del plan transversal, en 2026 se celebrará una nueva edición de cada uno de los **cursos de experto universitario** previstos en el convenio de colaboración con la UNED y que se espera poder ampliar en 2026 con nueva oferta de cursos.

Además, el plan transversal incluye una amplia oferta formativa en **ofimática y en idiomas extranjeros**. Igualmente, se está avanzando en la firma de convenios con distintas Comunidades Autónomas para poder enriquecer la oferta formativa con formación en las **lenguas cooficiales** del Estado.



En relación con el objetivo 1.2 “**Desarrollo del modelo de aprendizaje basado en competencias**” del [Plan Estratégico del CEJ 2025-2028](#), este plan de formación continua se orientará a la adquisición de competencias, garantizando que la formación de los facultativos del INTCF no se limite a la mera adquisición de conocimientos, sino también del desarrollo de capacidades y actitudes. Para ello, las actividades formativas que aborden procesos de transformación digital o de habilidades personales e interpersonales se alinearán con las competencias descritas en el [Marco de Competencias Digitales para la formación del personal de Justicia](#) y en el [Marco de competencias personales e interpersonales para la formación del personal de Justicia en el ámbito Iberoamericano respectivamente](#).

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2026 se continuará apostando por la **oferta actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto** a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas y cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

Por tanto, el Plan de Formación Continua del Cuerpo de Facultativos del INTCF para 2026 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

## 4. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES



Este plan de formación es resultado del **proceso de transformación pedagógica** a la que se encuentra sometida la actividad formativa del CEJ y que se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación *online* de calidad y aumentar las personas destinatarias de la formación, evaluando al mismo tiempo no solo los procesos de

aprendizaje sino también su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en años previos, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La **meta** es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los **objetivos de aprendizaje** deben reflejar lo que la persona participante será capaz de hacer al final del curso, deben ser verificables y coherentes con la meta general del curso y su duración. Se deben utilizar verbos de acción, evitando verbos como “saber, conocer, etc.”.
- Los **contenidos** son la información que se proporcionará a la persona participante durante el desarrollo de la actividad formativa. Pueden ser en forma de exposición oral, de texto, de vídeo, de tutorial o del soporte que resulte más eficaz para el logro de los objetivos de aprendizaje (no confundir con la modalidad). En la ficha constará únicamente el índice de esos contenidos, sin extenderse en su explicación.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitida a las personas participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a las modalidades de la formación, en 2026 se mantiene un **equilibrio entre la formación presencial y la online**, aprovechando las ventajas de cada uno de estos formatos en función de las características y los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad.



Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como su relación, la potenciación de la formación *online* permite reducir las limitaciones geográficas, físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

Esta combinación estratégica maximiza las oportunidades de aprendizaje, atendiendo a la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades individuales de quienes participan en las actividades formativas, garantizando así una formación integral y efectiva.

De esta forma, las actividades formativas pueden ser:

- **Actividades presenciales:** las clases se impartirán en las aulas del CEJ o en las instalaciones indicadas en cada ficha de actividad, de ese modo el alumnado mantendrá contacto directo con el equipo docente.
- **Reuniones y encuentros:** se trata de encuentros especializados de determinados perfiles para la adopción de criterios de trabajo consensuados ante cuestiones comunes y novedades en la materia.
- **Estancias presenciales:** se trata de periodos de aprendizaje práctico en que las personas participantes acuden a la sede de otro organismo para conocer *in situ* su modo de funcionamiento. Resultan especialmente indicadas para los supuestos en que el conocimiento que se trata de alcanzar está directamente relacionado con el lugar.

- **Actividades *online***, que podrán ser:

- ***Online* síncronas (formato *webinar*)**. La formación *online* se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
- ***Online* con sesiones síncronas y asíncronas**. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*), a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ, con trabajo autónomo por parte de las personas participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
- ***Online* asíncrono tutorizado**. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por las personas participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
- ***Online* auto formativo**. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior, permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato “auto formativo”, permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

En las distintas actividades formativas se aplican una variedad de **metodologías de aprendizaje innovadoras**, con el objetivo de mejorar el compromiso, la participación y el aprendizaje significativo de las personas participantes, al adaptarse a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Así entre las metodologías que se están aplicando en la actividad formativa del CEJ, destacan:

- **Aprendizaje basado en competencias:** Se centra en el desarrollo de habilidades y competencias específicas. Para ello, se trabaja en la adquisición y demostración de habilidades prácticas, enfocándose en la aplicación del conocimiento en contextos reales.
- **Aprendizaje cooperativo:** Se centra en el trabajo en equipo y la colaboración entre participantes. Se organizan actividades y tareas que requieren la participación activa de la totalidad de miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas, el apoyo mutuo y el logro de objetivos comunes.
- **Aprendizaje basado en juegos (Gamificación):** Se utilizan elementos de juego en contextos educativos para motivar y comprometer a las personas participantes. Se aplican mecánicas de juego, como la competitividad amistosa, recompensas y niveles, para aumentar el interés y la participación en el aprendizaje.
- **Aprendizaje personalizado:** Se adapta a las necesidades individuales de cada participante. Para ello, se utilizan tecnologías y herramientas que permiten a cada participante avanzar a su propio ritmo, centrándose en sus intereses, fortalezas y áreas de mejora específicas.
- **Flipped classroom (Clase Invertida):** Las personas participantes revisan el material de referencia con carácter previo a través de recursos como vídeos o lecturas, y luego utilizan el tiempo en el aula o de conexión síncrona (en el caso de entornos virtuales) para actividades interactivas, discusiones y aplicaciones prácticas del contenido bajo la guía del equipo docente.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilitará la interacción entre las personas participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.

En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos ha incorporado un **nuevo equipamiento técnico y audiovisual** en las aulas, entre los que se incluyen pantallas táctiles multimedia e interactivas que, además poder acceder a más y mejores recursos en el aula, permiten la celebración de sesiones formativas de carácter híbrido.

Para impartir la formación en formato *online*, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en **Moodle**. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa. En estos momentos, se está trabajando en un rediseño de su interfaz con la finalidad de mejorar su usabilidad, accesibilidad y navegabilidad, con el fin de mejorar la experiencia de persona usuaria.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación *online*, el CEJ cuenta con **Class Collaborate®**, una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones, utilizar una pizarra virtual para interactuar o crear salas virtuales de discusión, entre otras opciones. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos *online* que se desarrolle en formato *webinar*.

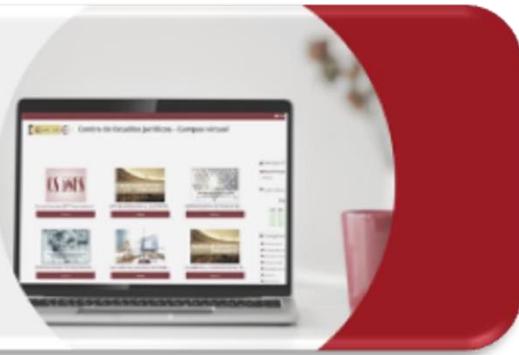
Además, para facilitar los procesos de aprendizaje del alumnado sobre materias específicas se ha ampliado el apartado de **Monografías y Bibliografías especializadas**, disponibles para consulta en el portal web del CEJ.



También, quienes participan de la formación del CEJ tienen acceso a la base de datos y la Biblioteca virtual de Tirant Lo Blanch, lo que permite el acceso a legislación, jurisprudencia, resoluciones administrativas, bibliografía, consultas y esquemas, así como a las más de 8.000 obras de esta editorial.

Por otro lado, para el desarrollo efectivo de la formación prevista en este plan es de vital importancia contar con personas colaboradoras de primer nivel que posean, además, las competencias docentes necesarias para acompañar de manera adecuada al alumnado en cada uno de los cursos. Con este fin se ha desarrollado un **plan específico de formación de formadores** para lograr el diseño y desarrollo de una formación práctica, participativa y centrada en la realidad del puesto de trabajo.

## Plan de Formación de Formadores



El plan está concebido con una visión 360º para trabajar todos los aspectos necesarios del día a día de la actividad docente, desde el manejo del entorno virtual de aprendizaje Campus del Centro de Estudios Jurídicos o los diferentes sistemas de comunicación online, hasta el diseño de actividades formativas y talleres presenciales, pasando por la aplicación transversal de la perspectiva de género y atención a la diversidad en los procesos de formación, la aplicación de metodologías activas y de herramientas participativas.

Con este plan, el CEJ Consolida su apuesta por el apoyo y atención al personal de Justicia que desea colaborar impartiendo actividades formativas, garantizando así que la formación impartida se adecúa a la estrategia de aprendizaje basado en competencias del CEJ e innovación metodológica.

## 5. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. APLICACIÓN DE MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA MEDICINA, TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES
2. INVESTIGACION PERICIAL DE INCENDIOS FORESTALES
3. RIESGOS TOXICOLÓGICOS EN LA TOMA DE MUESTRAS EN GRANDES CATÁSTROFES
4. IMPLANTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 1/2025, DE MEDIDAS EN MATERIA DE EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL INTCF
5. BASES DE DATOS DE INTERÉS FORENSE: APLICACIONES EN EL ESCLARECIMIENTO DE DELITOS E IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES.
6. LIDERAZGO, GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS FACULTATIVOS INTCF
7. SETAS y PLANTAS TÓXICAS
8. LAS AGRESIONES SEXUALES A MENORES DE EDAD

## 6. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC01
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>APLICACIÓN DE MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA MEDICINA, TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	Eje 10.- Transformación Digital de las Ciencias Forenses.
<b>DIRECCIÓN</b>	JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
<b>META ACTIVIDAD</b>	Conocer aplicaciones de IA potencialmente útiles en las ciencias y la medicina forense
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los fundamentos de la inteligencia artificial y los modelos más aplicables en medicina forense, toxicología y ciencias forenses.</li> <li>- Conocer y aplicar herramientas de IA para la investigación científica, el análisis de imágenes, la clasificación de datos y la predicción de resultados.</li> <li>- Conocer y explorar IAs de aplicación en patología, criminalística, sexología, tanatología y psiquiatría forense.</li> <li>- Explorar el uso de modelos de lenguaje de última generación (LLMs) para la redacción de informes.</li> <li>- Integrar flujos de trabajo con IA en Medicina forense y las diferentes áreas del INTCF.</li> <li>- Diseñar asistentes inteligentes (RAGs, chatbots internos) y automatizar informes técnicos y científicos.</li> <li>- Valorar la importancia estratégica de la IA en la modernización de la medicina, toxicología y ciencias forenses.</li> </ul>
<b>PROPIEDADES DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos e importancia de la IA en Toxicología y Ciencias Forenses</li> <li>- IA para la Investigación y Redacción Científica de artículos e informes en Medicina Forense, Toxicología y Ciencias Forenses</li> <li>- IA en Patología Forense, Histología y Criminalística</li> <li>- IA en Toxicología Forense, Medioambiental y Química Forense</li> <li>- IA en Tanatología, Psiquiatría y Genética Forense</li> <li>- Aplicación de la IA en el manejo clínico de intoxicaciones agudas. Utilidad de la IA en el Servicio de Información Toxicológica. Creación de un sistema de IA local para el SIT.</li> </ul>
<b>PRUEBA DE EVALUACIÓN</b>	Sí
<b>MODALIDAD</b>	Online

	<p>Se realizará un breve test sobre las cuestiones abordadas en las diferentes sesiones síncronas y en los trabajos de aplicación de la IA planificados para las sesiones asíncronas. Será necesario un 80% de aciertos, lo que garantizará el correcto seguimiento del curso por parte de los asistentes.</p>
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10
<b>N.º DE PLAZAS</b>	60
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	25 y 26 de febrero de 9:00 a 14:30

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC02
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>INVESTIGACION PERICIAL DE INCENDIOS FORESTALES</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	Eje 8.- Actualización en investigación de delitos medioambientales.
<b>DIRECCIÓN</b>	Françoise Lhoest Mathijsen
<b>META ACTIVIDAD</b>	Coordinación multidisciplinar en la investigación pericial de delitos de incendios forestales
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en común de la investigación pericial de delitos de incendios forestales entre los diferentes actores</li> </ul>
<b>PROPIUESTA DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualidad de la investigación pericial de incendios forestales en las fiscalías especializadas.</li> <li>- Investigación de indicios en el origen de los incendios forestales. Toma de muestras por parte de agentes y policías ambientales especializados.</li> <li>- Actualización en el análisis de acelerantes de la combustión en indicios de incendios forestales</li> <li>- Valoración de daños ambientales por incendios forestales.</li> </ul>
<b>PRUEBA DE EVALUACIÓN</b>	Sí
<b>MODALIDAD</b>	Presencial
<b>HORAS LECTIVAS</b>	12
<b>N.º DE PLAZAS</b>	40
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	27 y 28 de mayo

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC03
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>RIESGOS TOXICOLÓGICOS EN LA TOMA DE MUESTRAS EN GRANDES CATÁSTROFES</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	Eje 7.- Actualización en toxicología Forense y toxicovigilancia.
<b>DIRECCIÓN</b>	Susana Jato Sánchez
<b>META ACTIVIDAD</b>	Conocer el procedimiento multidisciplinar de los distintos equipos actuantes en los incidentes de Múltiples Víctimas y Grandes Catástrofes implementando en los intervintes medidas de seguridad y autoprotección ante los riesgos toxicológicos, ambientales y psicosociales
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar el protocolo de actuación conjunta en los casos de IMV y GC</li> <li>- Identificar las distintas áreas y espacios de zonificación para la toma de muestras</li> <li>- Analizar los riesgos inherentes en las áreas de trabajo</li> <li>- Anticiparse a la posible exposición a tóxicos con medidas de protección adecuadas</li> <li>- Responder con destreza a los eventos adversos de contaminación</li> <li>- Priorizar en caso de Urgencia/Emergencia el tipo de muestra a tomar y como optimizar su recogida</li> </ul>
<b>PROPIUESTA DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grandes Catástrofes e Incidentes de Múltiples Víctimas: conceptos, tipología, zonificación y equipos intervintes</li> <li>- Estándares de calidad en la toma de muestras en situaciones de Urgencia o Emergencia</li> <li>- Riesgos generales del personal intervintente</li> <li>- Riesgos específicos según el perfil profesional</li> <li>- Tóxicos presentes en el escenario de trabajo del personal Médico Forense</li> <li>- Riesgo Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico.</li> <li>- Medidas de autoprotección. Antídotos</li> </ul>
<b>PRUEBA DE EVALUACIÓN</b>	Sí
<b>MODALIDAD</b>	Presencial
<b>HORAS LECTIVAS</b>	12
<b>N.º DE PLAZAS</b>	40
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	3 y 4 de junio

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC04
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>IMPLANTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 1/2025, DE MEDIDAS EN MATERIA DE EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL INTCF</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	Eje 6.- Modernización, gestión del cambio y liderazgo.
<b>DIRECCIÓN</b>	Carolina Sánchez de la Torre Hernández
<b>META ACTIVIDAD</b>	Dar a conocer al personal del INTCF los cambios y modernización que establece la ley con el fin de participar activamente en la implementación de la misma.
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevo modelo organizativo.</li> <li>- Valores implícitos en la Ley</li> <li>- Tribunales de Instancia</li> <li>- Oficina Judicial</li> <li>- Oficina judicial del Municipio</li> <li>- Relación del INTCF.</li> <li>- Retos para el INTCF ante el nuevo modelo de eficiencia</li> <li>- Exposiciones orales explicativas</li> </ul>
<b>PROPIUESTA DE CONTENIDOS</b>	Conforme a la meta y los objetivos
<b>PRUEBA DE EVALUACIÓN</b>	No
<b>MODALIDAD</b>	Online
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10
<b>N.º DE PLAZAS</b>	60
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	11 y 12 de junio de 9:00 a 14:30

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC05
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>BASES DE DATOS DE INTERÉS FORENSE: APLICACIONES EN EL ESCLARECIMIENTO DE DELITOS E IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES.</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	Eje 9.- Actualización en Genética forense.
<b>DIRECCIÓN</b>	Esperanza González Moya
<b>META ACTIVIDAD</b>	Comprender la relevancia de las bases de datos empleadas en el ámbito forense como herramienta fundamental en la investigación de delitos e identificación de restos cadávericos. Desarrollar una visión global de sus aplicaciones, funcionalidades y marco legal actual.
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de información actualizada sobre las distintas bases de datos que se emplean en la actualidad en el ámbito forense.</li> <li>- Profundizar en el mecanismo, funcionalidades y aplicaciones de las bases de datos más empleadas en la actualidad en la investigación de delitos e identificación de cadáveres, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.</li> <li>- Adquirir conocimientos en relación con el marco legal español que aplica al empleo de las bases de datos en el ámbito forense.</li> </ul>
<b>PROPIUESTA DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de las principales bases de datos empleadas en el ámbito forense: YHRD, EMPOP, STRiDER, ABIS, CODIS, BONAPARTE, INTERPOL, GENis I-Familias, PDYRH y Bases de Datos de Genealogía genética investigativa.</li> <li>- Aplicaciones y funcionalidades de las principales bases de datos empleados en el ámbito criminal e identificación de restos cadávericos.</li> <li>- Marco legal actual.</li> <li>- Perspectivas de futuro</li> </ul>
<b>PRUEBA DE EVALUACIÓN</b>	No
<b>MODALIDAD</b>	Online
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10 horas
<b>N.º DE PLAZAS</b>	60
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	Por determinar. De 9:00 a 14:30

CÓD. ACTIVIDAD	FAC06
TÍTULO ACTIVIDAD	<b>LIDERAZGO, GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS FACULTATIVOS INTCF</b>
EJE ESTRATÉGICO	Eje 11.- Actualización en Garantía de Calidad.
DIRECCIÓN	Idoia Sainz-Trápaga Sáez de Villarreal
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el liderazgo ético, estratégico y colaborativo entre los Facultativos INTCF y los IML.</li> <li>- Simular escenarios de toma de decisiones críticas bajo presión, con enfoque en liderazgo responsable.</li> <li>- Participar en dinámicas de liderazgo colaborativo, como resolución de conflictos en equipo o gestión de crisis interinstitucional.</li> <li>- Analizar casos reales de gestión pública en medicina legal, identificando aciertos y errores.</li> <li>- Aplicar principios de gestión del cambio, proponiendo estrategias para implementar nuevas políticas o tecnologías.</li> <li>- Evaluar y mejorar la comunicación interna en equipos multidisciplinarios, usando herramientas como feedback estructurado o escucha activa.</li> <li>- Adquirir conocimientos y buenas prácticas por parte de los Facultativos INTCF y Facultativos INTCF.</li> </ul>
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los distintos estilos de liderazgo y su aplicación en contextos de medicina forense y administración pública.</li> <li>- Desarrollar habilidades de liderazgo ético y estratégico, orientadas a la toma de decisiones en situaciones complejas o de alta sensibilidad.</li> <li>- Fomentar el liderazgo colaborativo, promoviendo la construcción de equipos multidisciplinarios eficaces y cohesionados en consonancia con el Real Decreto 144/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</li> <li>- Aplicar herramientas de gestión institucional, como análisis FODA, indicadores de desempeño y gestión por resultados.</li> <li>- Mejorar la comunicación interna y externa, utilizando estrategias efectivas para el trabajo en equipo y la relación con otras entidades.</li> <li>- Integrar los conocimientos adquiridos en liderazgo, gestión y comunicación para diseñar e implementar una estrategia institucional que mejore el impacto del trabajo forense en la administración pública.</li> <li>- Ejercitarse en habilidades de comunicación pública, incluyendo el manejo de medios, entrevistas y divulgación científica.</li> <li>- Buenas prácticas en materia de ejercicio profesional.</li> </ul>
PROPIEDAD DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La inteligencia emocional</li> <li>- ¿Qué es el liderazgo?</li> <li>- Claves para ejercer un liderazgo transformador.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos teóricos y conceptuales de la gestión de equipos</li> <li>- Gestión de equipos y toma de decisiones. La gestión del conflicto.</li> <li>- La comunicación: características y principios. La comunicación con el paciente. La comunicación en las actuaciones judiciales</li> <li>- Comunicación efectiva. Del dato al impacto: mejorar la exposición en vista oral.</li> <li>- Coordinación interinstitucional</li> <li>- La comunicación corporativa. Manejo de redes sociales en la AJU.</li> <li>- Integración de competencias</li> </ul>
<b>PRUEBA DE EVALUACIÓN</b>	No
<b>MODALIDAD</b>	Presencial
<b>HORAS LECTIVAS</b>	12 horas
<b>N.º DE PLAZAS</b>	40
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	30 de septiembre y 1 de octubre

CÓD. ACTIVIDAD	FAC07
TÍTULO ACTIVIDAD	<b>SETAS y PLANTAS TÓXICAS</b>
EJE ESTRATÉGICO	Eje 7.- Actualización en toxicología Forense y toxicovigilancia.
DIRECCIÓN	EMILIO MENCIAS RODRIGUEZ
META ACTIVIDAD	<p>Esta actividad formativa pretende que, al finalizar la formación, el alumnado sea capaz de identificar y evaluar los riesgos asociados a la ingesta de setas y plantas venenosas, así como aplicar protocolos consensuados para el manejo forense de casos relacionados con la exposición a este tipo de tóxicos.</p>
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<p><b>SETAS</b>            Identificar las principales especies de setas tóxicas de interés clínico y toxicológico-forense que pueden recibirse, como una posible intoxicación, en el INTCF (Servicio de Información Toxicológica, Química, Biología, Drogas) o que han causado procesos graves en España en los últimos años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciar los efectos tóxicos derivados de las ingestas de setas venenosas, según su periodo de incubación y posibles efectos clínicos.</li> </ul> <p><b>PLANTAS:</b>            Identificar las principales familias y ejemplares de plantas tóxicas de interés clínico y toxicológico-forense que pueden recibirse, como una posible intoxicación, en el INTCF (Servicio de Información Toxicológica, Química, Biología, Drogas) o que han causado procesos graves en España en los últimos años.</p>
PROPIUESTA DE CONTENIDOS	<p><b>SETAS Y PLANTAS VENENOSAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar e interpretar los parámetros clínicos y analíticos más adecuados para seguir la evolución del caso.</li> <li>- Analizar diferentes casos prácticos (niños y adultos) para demostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en el ámbito toxicológico forense.</li> <li>- Pautar la observación del paciente en box de urgencias durante un mínimo de X horas o estimar si es más conveniente su ingreso en planta o la derivación a UCI.</li> <li>- Aprender a gestionar antídotos. Justificar la necesidad</li> </ul>

	de iniciar/mantener/suspender un tratamiento antidóntico - Protocolizar la actuación más adecuada en casos forenses relacionados con la exposición a setas y plantas venenosas, desde la recogida de datos, tratamiento recomendado y seguimiento evolutivo (toxicovigilancia), hasta la recolección de evidencias y emisión de informes periciales
<b>PRUEBA DE EVALUACIÓN</b>	Sí. Examen tipo test con 20 preguntas de respuesta única
<b>MODALIDAD</b>	Online
<b>HORAS LECTIVAS</b>	12 horas
<b>N.º DE PLAZAS</b>	15
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	8 y 9 de octubre de 9:00 a 14:30

<b>CÓD. ACTIVIDAD</b>	FAC08
<b>TÍTULO ACTIVIDAD</b>	<b>LAS AGRESIONES SEXUALES A MENORES DE EDAD</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	Eje 1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual.
<b>DIRECCIÓN</b>	Alícia Bofarull Castro
<b>META ACTIVIDAD</b>	Conocer los aspectos intrínsecamente relacionados con las agresiones sexuales a menores. Aprovechar la formación para aprender sobre la nueva organización judicial de los Tribunales de Instancia
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<p>Conocer las agresiones sexuales a menores de edad con el objetivo de contribuir a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Su prevención</li> <li>2. Su resolución dentro y fuera de los tribunales de justicia</li> <li>3. Conocer las vías y métodos de acompañamiento de los menores víctimas de agresiones sexuales</li> <li>- Conocer la nueva organización judicial basada en los Tribunales de Instancia, y, en concreto, la sección de Violencia Contra la Infancia y la Adolescencia</li> </ol>
<b>PROPIUESTA DE CONTENIDOS</b>	<p>Los contenidos (pendiente de concretar el detalle con los/las ponentes), podrían ser los que se indican a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- ¿Cuantas agresiones sexuales a menores se denuncian?: el modelo del “iceberg” y la “cifra oculta”</li> <li>2. Sección de Violencia contra la Infancia y Adolescencia del Tribunal de Instancia</li> <li>3.- Asuntos recibidos en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) en que la víctima de agresión sexual es un menor de edad</li> <li>4.- Analíticas realizadas y resultados obtenidos a partir de los asuntos recibidos en que la víctima de agresión sexual es un menor de edad</li> <li>5.- Sentencias de violencia sexual en que la víctima es menor de edad.</li> <li>6.- Manuales para el tratamiento de niños y niñas sobrevivientes de agresiones sexuales.</li> </ol>
<b>PRUEBA DE EVALUACIÓN</b>	<p>Sí. La prueba de evaluación consistiría dos pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En unas 25 preguntas test</li> </ul>

	- En un caso práctico a resolver de forma dinámica, y en grupo, en el aula con la finalidad de fomentar la participación del alumnado
<b>MODALIDAD</b>	Presencial
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10 horas
<b>N.º DE PLAZAS</b>	40
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	14 y 15 de octubre

## 7. JORNADAS Y ENCUENTROS

TÍTULO ACTIVIDAD	REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre)
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Pendiente de determinar
MODALIDAD	Presencial (pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	20 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	23 y 24 de abril

TÍTULO ACTIVIDAD	REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre)
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Pendiente de determinar
MODALIDAD	Presencial (pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	20 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

## 8. PLAZAS RESERVADAS A FACULTATIVOS DEL INTCF EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

CÓD. ACTIVIDAD	MF04
TÍTULO ACTIVIDAD	1.1 APROXIMACIÓN AL FENÓMENO CHEMSEX Y LAS NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS UTILIZADAS.
EJE ESTRATÉGICO	Eje 7.- Actualización en toxicología Forense y toxicovigilancia.
DIRECCIÓN	Sebastián Diaz Ruiz
META ACTIVIDAD	<p>-El ChemSex es un fenómeno cada vez más en alza y que no sólo afecta a la comunidad homosexual masculina, sino que se está extendiendo cada vez a más ámbitos.</p> <p>-Dicho fenómeno implica el uso de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NPS), principalmente metanfetamina, GHB, mefedrona entre otras, para llevar a cabo sesiones de sexo en grupo.</p> <p>-El objetivo es conocerlo mejor, indagar en el origen del mismo, relevancia clínica, consecuencias para la salud mental, física e importancia desde el punto de vista individual y social. Reflexionar sobre las posibilidades de prevención y ofrecer una aproximación a cuáles serían las mejores estrategias de abordaje del mismo.</p>
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El objetivo es conocerlo mejor, indagar en el origen del mismo, relevancia clínica, consecuencias para la salud mental, física e importancia desde el punto de vista individual y social.</li> <li>Reflexionar sobre las posibilidades de prevención y ofrecer una aproximación a cuáles serían las mejores estrategias de abordaje del mismo.</li> </ul>
PROPIUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordaje del ChemSex desde el punto de vista médico legal.</li> <li>- Implicaciones del fenómeno ChemSex desde las comunidades terapéuticas de adicciones.</li> <li>- Abordaje del ChemSex desde los recursos asistenciales comunitarios.</li> <li>- Prevención y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas relacionadas con el ChemSex.</li> <li>- Estudios químico-toxicológicos de las sustancias empleadas en el ChemSex.</li> <li>-</li> </ul>
PRUEBA DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No</li> </ul>
MODALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)</li> </ul>
HORAS LECTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 horas</li> </ul>

<b>N.º DE PLAZAS</b>	- 60
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	- 7 y 8 de mayo de 9:00 a 14:30

CÓD. ACTIVIDAD	MF06
TÍTULO ACTIVIDAD	1.2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA MEDICINA LEGAL: APLICACIONES GENERATIVAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES (LEGALMEDAPP)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 10.- Transformación Digital de las Ciencias Forenses.
DIRECCIÓN	Ana Riera Taboas
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de comprender el papel actual de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito médico-forense, con especial énfasis en la IA generativa, sus usos, limitaciones y aplicaciones prácticas. Se mostrará cómo integrar herramientas como LegalMedApp y plataformas de IA para búsqueda científica, análisis de datos y apoyo en la práctica pericial.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer los fundamentos de la IA generativa y sus posibles aplicaciones en medicina legal.</li> <li>-Identificar riesgos, limitaciones y consideraciones ético-legales en el uso de IA en ciencias forenses.</li> <li>-Manejar LegalMedApp como herramienta de apoyo en la práctica médico-forense.</li> <li>-Utilizar plataformas de IA para búsqueda científica y gestión de bibliografía.</li> <li>-Desarrollar habilidades prácticas de integración de IA en informes, análisis de casos y docencia en medicina legal.</li> <li>-Fomentar el pensamiento crítico frente a resultados generados por IA y validar su aplicabilidad.</li> </ul>
PROPIUESTA DE CONTENIDOS	<p>SESIONES SÍNCRONAS (6 horas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la IA en medicina legal (1 h): Conceptos básicos de IA y machine learning. IA generativa: qué es, cómo funciona y sus potenciales en ciencias forenses.</li> <li>- Aplicaciones de la IA generativa en medicina legal (1 h): Redacción de informes periciales. Simulación de casos médico-forenses. Generación de material docente.</li> <li>- LegalMedApp como herramienta aplicada (2 h, taller práctico): Registro y uso de LegalMedApp. Casos prácticos de apoyo al análisis medicolegal. Integración con la práctica clínica y forense.</li> <li>- IA para la búsqueda científica y la gestión de referencias (1 h): Uso de ChatGPT, Elicit, Consensus, PubMed GPT. Validación y contraste de la información científica obtenida.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos éticos, legales y de calidad en IA aplicada a ciencias forenses (1 h): Riesgos de sesgos, errores y alucinaciones. Confidencialidad, privacidad y seguridad de datos. Marco ético-legal en España y la UE.</li> </ul> <p><b>TRABAJO AUTÓNOMO (4 horas):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en un foro de debate online sobre aplicaciones y dilemas éticos de la IA en medicina legal (1 h).</li> <li>- Práctica guiada en LegalMedApp: resolución de un caso clínico forense (1 h).</li> <li>- Uso de IA en búsqueda científica: localizar y resumir un artículo biomédico relevante con ayuda de una plataforma de IA (1 h).</li> <li>- Elaboración de un video corto (5 min) o infografía explicando una aplicación práctica de la IA generativa en el ámbito médico-forense (1 h).</li> </ul>
<b>PRUEBA DE EVALUACIÓN</b>	No
<b>MODALIDAD</b>	Online
<b>HORAS LECTIVAS</b>	10 horas
<b>Nº DE PLAZAS</b>	60
<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	23 y 24 de abril de 9:00 a 14:30

CÓD. ACTIVIDAD	MF08
TÍTULO ACTIVIDAD	1.3 NEUROPATHOLOGÍA FORENSE DE LOS TRAUMATISMOS CRANEOENCEFÁLICOS (TCE). ENFOQUE PRÁCTICO DE CASOS COMPLEJOS
EJE ESTRATÉGICO	Eje 5.- Actualización en patología forense.
DIRECCIÓN	Joaquín Santiago Lucena Romero
META ACTIVIDAD	Conocimiento de los patrones morfológicos de las muertes violentas por TCE para que el médico y patólogo forense pueda dictaminar adecuadamente la causa, mecanismo, circunstancias y etiología de la muerte en estos casos.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los patrones básicos en neuropatología forense.</li> <li>- Diferenciar la hemorragia intracranal de la intracerebral.</li> <li>- Diferenciar las lesiones por caída y golpe en los traumatismos craneoencefálicos (TCE).</li> <li>- Discriminar las contusiones por golpe y contragolpe en los TCE.</li> <li>- Identificar el instrumento responsable de un golpe en los TCE.</li> <li>- Conocer la biomecánica del TCE relacionado con la aceleración angular y rotacional frente a la lesión por contacto.</li> <li>- Diagnosticar los TCE sin o con lesiones intracraneales menores y el papel del alcohol en los mismos.</li> <li>- Diagnosticar adecuadamente las lesiones no accidentales infantiles.</li> </ul>
PROPIUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Virtopsia de cráneo y raquis.</li> <li>- Metodología de la autopsia craneal y raquídea.</li> <li>- Lesiones fundamentales en el examen neuropatológico.</li> <li>- Traumatismos craneoencefálicos. Aspectos biomecánicos.</li> <li>- Traumatismos raquimedulares.</li> <li>- Neuropatología forense pediátrica: Maltrato infantil.</li> <li>- Aportaciones de la antropología forense en neuropatología forense.</li> <li>- Efecto de los tóxicos sobre el sistema nervioso central.</li> <li>- Pautas para la resolución de casos complejos en neuropatología forense. Presentación de casos prácticos.</li> <li>-</li> </ul>
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí
MODALIDAD	Online
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	60

<b>FECHAS Y HORARIOS</b>	17 y 18 de septiembre de 9:00 a 14:30
------------------------------	---------------------------------------

